

De la exclusión al RECONOCIMIENTO

Año 10 - N° 110, Octubre 2018

Boletín virtual mensual sobre la lucha por el reconocimiento pleno de los derechos de todos los peruanos y peruanas, y contra la pobreza, así como sobre las acciones relativas a estos temas.

1

MES A MES NUEVAS URGENCIAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

El informe fue preparado por 91 autores y editores-revisores de 40 países, y llama la atención sobre la urgente necesidad de limitar el calentamiento global a 1,5°Celsius (2.7 Fahrenheit) en lugar del 2 °Celsius acordado (3.6° Fahrenheit)



4

DOCUMENTOS PROMOTING EQUALITY, AN INTERREGIONAL PERSPECTIVE

El documento trata de la desigualdad en África, Asia y América Latina. nos circunscribimos al tema de la desigualdad en nuestra región latinoamericana y caribeña.



8

DATOS ESTADÍSTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO

Informe técnico N° 03 - Setiembre 2018 (Abril-Mayo-Junio)
Tomado de INEI



10

OPINIÓN

- Igualdad de oportunidades en el Perú: cuánto hemos avanzado - *Claudia Cornejo Mohme*





NUEVAS URGENCIAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

El Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, fundado en 1988 y más conocido como IPCC, por sus siglas en inglés (Intergovernmental Panel on Climate Change) dio a conocer una nueva evaluación¹, en Incheon, República de Corea, el 8 de octubre último. El IPCC es el principal órgano internacional encargado de evaluar los conocimientos científicos relativos al cambio climático, sus impactos y sus futuros riesgos potenciales, así como las posibles opciones de respuesta.

El informe fue preparado por 91 autores y editores-revisores de 40 países, y llama la atención sobre la urgente necesidad de limitar el calentamiento global a 1,5°Celsius (2.7 Fahrenheit) en lugar del 2 °Celsius acordado (3.6° Fahrenheit).

El IPCC afirma que para lograr la meta de 1,5°Celsius se necesitan cambios de gran alcance y sin precedentes en todos los aspectos de la sociedad: en los sistemas de energía, en el transporte (terrestre, marítimo, aéreo) en las áreas industriales y urbanas; así como también a nivel tecnológico.

Estos cambios permitirían plasmar una sociedad más sostenible y equitativa ya que las acciones a tomarse traerían muchos beneficios para la prosperidad compartida y la estabilidad económica: más empleos, mayor acceso a la energía, acceso a transporte sosteni-

ble y mejoras en la salud, por nombrar algunos.

Recordemos que el Acuerdo de París, aprobado por 195 naciones en el 21° período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la CMNUCC en diciembre de 2015 (más conocida como COP-21), incluyó el objetivo de reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, y para ello acordó "mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales".

Para la directora de política del Programa de Clima y Energía de la Unión de Científicos Preocupados, Rachel Cleetus "Cada fracción de grado que podamos evitar es importante". Para ella "La viabilidad de 1,5 grados está ligada a las decisiones políticas que tomemos, a las opciones tecnológicas, sociales y económicas; no tenemos tiempo que perder"².

Por su parte Kelly Levin señala que un nuevo análisis realizado por la New Climate Economy (Nueva Economía Climática) encontró que las acciones que buscan reducir el calentamiento global pueden generar \$ 26 billones (miles de millones) en beneficios económicos hasta el 2030, generar más de 65 millones de empleos y evitar más de 700,000 muertes prematuras por contaminación del aire en 2030³.

1) El nombre completo del informe es Calentamiento global de 1,5 °C, Informe especial del IPCC sobre los impactos del calentamiento global de 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales y las trayectorias correspondientes que deberían seguir las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, en el contexto del reforzamiento de la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, el desarrollo sostenible y los esfuerzos por erradicar la pobreza.

2) Tharanga Yakupitiyage Contra el cambio climático, "no tenemos tiempo que perder", 11 de octubre del 2018. Se puede bajar de <http://www.ipsnoticias.net/2018/10/cambio-climatico-no-tenemos-tiempo-perder/>

3) "8 Things You Need to Know About the IPCC 1.5°C Report". 7 de octubre. La traducción es nuestra. Se puede bajar de <https://www.wri.org/blog/2018/10/8-things-you-need-know-about-ipcc-15-c-report>

En el informe del IPCC se destaca una serie de impactos del cambio climático que podrían evitarse limitando el calentamiento global a 1,5 °C en lugar de 2 °C, o más. Por ejemplo:

+ La probabilidad de que el océano Ártico se quede sin hielo en verano sería de una vez por siglo con un calentamiento global de 1,5 °C, frente a un mínimo de una vez por decenio con uno de 2 °C.

+ Los arrecifes de coral disminuirían entre un 70% y un 90% con un calentamiento global de 1,5 °C, mientras que prácticamente todos ellos desaparecerían con uno de 2 °C.

+ El mar aumentará 0,40 y no 0,46 metros, con lo que 10 millones de personas menos se verán expuestas a riesgos derivados de inundaciones y de desplazamientos, en particular en los pequeños estados insulares.

+ La población expuesta a calores extremos sería 14% y ya no 37%,

+ El porcentaje de especies que se perderán sería de 8% en lugar del 16%

Recordemos que hay abundante documentación que señala que los impactos del Cambio Climático afectarán más a los pobres y más vulnerables debido a la pérdida de medios de subsistencia, la inseguridad alimentaria, el desplazamiento de la población, los efectos en la salud y otros.

También se afirma que sería necesario que las emisiones netas globales de dióxido de carbono (CO₂) de origen humano disminuyeran en 2030 alrededor de un 45% respecto de los niveles de 2010, y siguieran disminuyendo hasta alcanzar el "cero neto" aproximadamente en 2050.

Panmao Zhai, Copresidente del Grupo de trabajo I⁴ del IPCC, señaló que "Uno de los mensajes fundamentales arrojado de forma contundente por el informe es que ya estamos viviendo las consecuencias de un calentamiento global de 1 °C, con condiciones meteorológicas más extremas, aumento creciente del nivel del mar y una disminución creciente del hielo marino en el Ártico, entre otros cambios⁵.

Para Priyadarshi Shukla, Copresidente del Grupo de trabajo III del IPCC, "Limitar el calentamiento global a 1,5 °C en lugar de 2 °C reduciría los impactos pro-

blemáticos en los ecosistemas, la salud humana y el bienestar, y facilitaría la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas".

Para lograrlo se requiere:

1. En el sector energético

Que para el 2050, las energías renovables suministren entre el 70 y 85% de la electricidad. La eficiencia energética y las medidas de cambio en el uso de combustibles fósiles serán críticas para el sector transporte.

2.- En el sector agrícola

Se requiere reducir la demanda de energía y mejorar la eficiencia de la producción de alimentos, cambiar las opciones dietéticas y reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos. No olvidemos que actualmente el 30% del total de alimentos producidos a nivel mundial se desperdician.

En el caso de los países industrializados el desperdicio mayor se da en la etapa de consumo. En los países en desarrollo la mayor pérdida se da en el transporte de los alimentos y debido a inadecuadas instalaciones para almacenar, procesar y empaquetar los alimentos, así como también por ineficiencias en la producción, cosecha, y procesamiento. En cambio en los países de bajos ingresos el mayor desperdicio de alimentos se da al inicio y en medio de la cadena de suministro.

Además de contribuir a disminuir el calentamiento global, si ahorramos solo una cuarta parte de los alimentos que actualmente se desperdician podríamos alimentar a 870 millones de personas anualmente, con lo que acabaríamos con el hambre en el mundo y con las muertes producidas por hambre.

3.- Desarrollar y aplicar tecnologías bajas en carbono

El informe encuentra que para cumplir el objetivo de 1.5°C, las inversiones en tecnología de energía baja en carbono y eficiencia energética necesitarán incrementarse en aproximadamente un factor de cinco para 2050 en comparación con los niveles de 2015.

4.- Reducir la producción de metano e hidrofluorocarbonos

El informe señala el papel crítico del metano y los hi-

4) El informe se ha preparado bajo la dirección científica de los tres Grupos de trabajo del IPCC. El Grupo de trabajo I evalúa las bases físicas del cambio climático; el Grupo de trabajo II aborda los impactos, la adaptación y la vulnerabilidad; y el Grupo de trabajo III se ocupa de la mitigación del cambio climático.

5) "Comunicado de Prensa del IPCC" del 8 de octubre del 2018.

drofluorocarbonos (HFC) en el calentamiento global. Si bien el dióxido de carbono es el principal gas de efecto invernadero, la reducción de otros elementos puede contribuir a la meta de 1.5°C en el corto plazo, con beneficios colaterales sustanciales, como la reducción de la contaminación del aire.

5.- Que los ciudadanos asumamos nuestra responsabilidad

Una serie de acciones nuestras pueden ayudar en el esfuerzo por alcanzar la meta de 1.5 °C, como por ejemplo:

+ Que utilicemos el transporte público, la bicicleta o caminemos, pues así contribuiremos a reducir las emisiones de carbono, a la vez que hará bien a nuestra salud.

+ Elegir a autoridades que tengan una especial preocupación por asumir los retos que nos plantea el cambio climático.

+ Ahorrar energía, mediante las siguientes acciones: tender la ropa a secar al sol en lugar de utilizar la secadora, barrer en vez de aspirar, apagar y desenchufar la televisión y otros aparatos eléctricos cuando no los estamos usando. También a la hora de comprar electrodomésticos ver que en el etiquetado se diga que son eficientes energéticamente, etc.

+ Consumir menos carne, sobre todo vacuna. Se calcula todo el ganado emite un 18% de los gases de efecto invernadero, especialmente un 40% del metano liberado a la atmósfera.

+ Tratar de consumir más verduras y frutas locales de temporada, producidas de manera ecológica.

+ Adquirir productos que usen menos envases plásticos.

+ Disminuir nuestro consumo de agua. Solo el 3% del agua de la Tierra es apta para el consumo humano. Podemos ayudar colectando el agua de la lluvia (la llamada cosecha de agua), reutilizando el agua para otras funciones como lavar el piso o el auto, etc.

Como muchos, señalan para avanzar en la lucha contra el calentamiento global las acciones individuales son importantes, pero no bastan. Para lograr impacto significativo tiene que convertirse en una iniciativa común de toda la sociedad por establecer un modo de vida sostenible. Por ello es importante compartir ideas y propuestas alternativas con los que nos rodean: vecinos, compañeros de trabajo, y en general en todos los espacios donde nos movemos, así como

también organizarnos para presionar a las autoridades a actuar ya.

Nos parece que el informe del IPCC, dado a conocer en Octubre, nos plantea un doble reto: por un lado asumir nuestra responsabilidad individual, ya que como bien señala el Papa Francisco: "todos generamos pequeños daños ecológicos que desfiguran y destruyen la creación" (LS 8), pero también asumir nuestra responsabilidad colectiva siendo más activos políticamente para exigir cambios en la política ambiental de nuestras localidades, regiones y país. A nivel global la próxima Cumbre del clima de las Naciones Unidas (COP24), que se llevará a cabo en diciembre de este año en Katowice (Polonia), nos brinda una oportunidad para que la sociedad civil haga sentir su voz en tan crucial tema.

No hay que olvidar que el informe del IPCC deja claro que el mundo tiene la capacidad científica y tecnológica y los medios financieros para enfrentar el cambio climático. Lo que falta es la voluntad política para lograr concretar las acciones concertadas necesarias para estabilizar el aumento de temperatura por debajo de 1,5 C. Como bien afirma Kelly Levin limitar el calentamiento global a 1.5°C es imperativo. Los gobiernos, las empresas y otros tienen la claridad que necesitan. Ahora es el momento de que asuman el reto.



PROMOTING EQUALITY, AN INTERREGIONAL PERSPECTIVE.

Naciones Unidas, Junio 2018

La traducción es nuestra y los subtítulos también.

Se puede bajar de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/436777/S1800635_en.pdf

El documento trata de la desigualdad en África, Asia y América Latina y es un esfuerzo conjunto de la Comisión Económica para África (CEA), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y el Comité Económico y Social y la Comisión Social para Asia Occidental (CESPAO), en el marco del proyecto interregional "Promoción de la igualdad: fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo seleccionados para diseñar e implementar políticas públicas y programas orientados a la igualdad". Por razones de espacio nos circunscribimos al tema de la desigualdad en nuestra región latinoamericana y caribeña.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas (CEPAL) resalta que "la desigualdad social en América Latina es un fenómeno multidimensional y está fuertemente condicionado por la estructura de producción predominante, que se caracteriza por una gran heterogeneidad. Las disparidades se mueven luego de la producción al empleo y a la dimensión social y se entrelaza con las relaciones de género, las relaciones étnicas y raciales y las relaciones sobre el ciclo de vida completo e incluso con los patrones de desarrollo territorial" (p.61).

También señala que "El estrato socioeconómico, cuyos elementos clave son cómo los recursos, los activos productivos y el poder se distribuyen, así como la estructura de propiedad, es uno de los ejes predominantes de la matriz de desigualdad, y su manifestación más clara es la desigualdad de ingresos y riqueza. De acuerdo con la datos más recientes de encuestas de hogares, en el 2016 el coeficiente de Gini sobre el

ingreso personal mostró un valor promedio de 0,467 para 18 países de América Latina. Además, el ingreso del quintil más rico (quintil V) en la región representó alrededor del 45% del ingreso total de los hogares, mientras que el del quintil más pobre (quintil I) apenas llegó al 6%" (p.61).

LA DESIGUALDAD Y EL MERCADO LABORAL

La CEPAL ha identificado el mercado laboral como un factor clave para lograr la igualdad. En el informe se nos dice que "La importancia del mercado laboral se refleja en el hecho de que el ingreso laboral representa el 80% del ingreso total de los hogares latinoamericanos y el 74% en el caso de los hogares pobres. Sin embargo, como el mercado laboral refleja las relaciones sociales de producción, puede ser un factor que facilita la reducción de la pobreza y la desigualdad o un factor de reproducción de estas mismas condiciones.

La relación capital-trabajo, expresada en el mercado laboral, es profundamente desigual y refleja una gran heterogeneidad estructural de la producción, que conduce a un modelo de desarrollo que sostiene la desigualdad, debido a la prevalencia de sectores económicos de baja productividad, disparidades en el acceso al mercado laboral y a los derechos (como el acceso a un contrato de trabajo y la afiliación a la seguridad social) y por la falta de ingresos" (p.64).

El documento destaca algunas medidas que pueden ayudar a paliar la desigualdad producida por el mercado, una de ellas es el salario mínimo vital, la otra el impulso al trabajo decente y una tributación progresiva.

El salario mínimo

Se afirma que “Las políticas de salario mínimo se pueden destacar como un factor clave para promover mejores salarios para los trabajadores en el extremo inferior de la distribución del ingreso. Además de aumentar el piso de la estructura salarial formal, los salarios mínimos sirven como referencia para los salarios en el sector informal” (p.64).

Se recalca que “Los salarios mínimos sirven como una herramienta de política crítica para mejorar el ingreso de los trabajadores pobres, promover la igualdad y ampliar la demanda interna. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) también afirma que el salario mínimo puede reducir la pobreza laboral, aumentar la productividad y el uso de habilidades. Además, los salarios mínimos tienen impacto positivo en la reducción de las brechas de ingresos laborales relacionadas con el género, la raza y la etnia.

Los salarios mínimos pueden tener efectos positivos al reducir las brechas de ingresos entre hombres y mujeres, ya que estos últimos están sobre representados en la base de la pirámide salarial y usualmente una mayor proporción de las mujeres empleadas que los hombres empleados reciben el equivalente al salario mínimo” (p.64), como lo demuestra la experiencia brasilera.

Efectivamente, “La CEPAL ha encontrado que la mejora de los salarios han sido uno de los motores que impulsaron la reducción de la pobreza y la desigualdad en la región, ya que en la mayoría de los países de América Latina se ha registrado un aumento en el salario mínimo real entre 2000 y 2016” (p.64).

Trabajo decente

En el documento se afirma que “Para transformar el mercado laboral en un espacio más equitativo, se debe promover el trabajo decente. Esto incluye políticas, más allá del salario mínimo, que fomenten la formalización del empleo y de los negocios y que refuercen el acceso a la protección social. También son críticas políticas que promueven el trabajo y la productividad. Estas políticas se han estado expandiendo en la región como una forma de fortalecer la inclusión laboral de los grupos más desfavorecidos: los jóvenes, las mujeres, las personas que viven en pobreza extrema o las personas con bajo nivel educativo. También importa fomentar alternativas de generación de ingresos propios” (p.65).

La tributación

En la página 123 del documento encontramos un sugerente cuadro, que reproducimos a continuación:

Table VI.1
Inequality indicators across welfare regimes

	Market income inequality	Inequality after transfer and taxes	% Gini decrea
Nordic countries	0.38	0.26	32
Anglo Saxon countries	0.46	0.34	25
Southern Mediterranean countries	0.48	0.34	29
Latin America	0.48	0.47	4
Asia	0.34	0.30	12
Continental Europe	0.43	0.34	20

ae: Filgueira and Rosset (2017), based on OECD Inequality database 2016.

En él se nota claramente cómo la desigualdad inicial producida en el mercado laboral en los países nórdicos, mediterráneos y en Europa Continental, es reducida por políticas tributarias, lo que no sucede en nuestra región. La razón es que en esas naciones, a diferencia de América Latina y el Caribe, la presión tributaria es mayor y las políticas tributarias son moderadamente progresivas.

El informe también lo atribuye al hecho que dichos países tienen políticas sociales universales y gastan mucho más en términos absolutos y como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) que los países con políticas sociales focalizadas como los de la región (cf. p.123).

LA DESIGUALDAD Y LAS DISCRIMINACIONES

CEPAL identifica a las diversas discriminaciones presentes en nuestra región como otro factor importante que explica que seamos una de las regiones más desiguales del planeta.

Género

La visión de la CEPAL sobre la desigualdad de género toma en cuenta tres dimensiones de la autonomía: física, económica y de toma de decisiones. En lo que respecta a la autonomía económica, las estadísticas en la región indican que las mujeres, a pesar de tener en promedio más años de escolaridad que los hombres, todavía tienen menores tasas de empleo en el mercado laboral. Además, reciben salarios más bajos por trabajos similares y tienden a trabajar principalmente en sectores de baja productividad. Esto está conectado a formas estructurales de discriminación de género y distribución desigual del trabajo remunerado y no remunerado entre mujeres y hombres, ya que las mujeres asumen la mayor parte del trabajo de cuidado no remunerado, ya sea de niños, personas mayores o personas con discapacidad” (p.66).

Etnia y raza

En el documento se afirma que “Las desigualdades étnicas y raciales constituyen uno de los ejes estructurales de la matriz de desigualdad social en América Latina, afectando a dos grupos principales: pueblos indígenas que existen antes de que se fijaran los límites de los estados nacionales y afrodescendientes que fueron traídos al continente como esclavos.

Las desigualdades económicas y políticas experimentadas por estos grupos están muy extendidas en toda América Latina y se remontan al proceso de colonización. CEPAL afirma que alrededor de 130 millones de afrodescendientes viven en la región, y representa aproximadamente el 21% de la población total. Además, hay más de 800 pueblos indígenas que representan aproximadamente a 45 millones de personas en nuestra región.

Ambos grupos sufren profundas desigualdades en todas las áreas del desarrollo social y están sobre representados en el estrato socioeconómico de más bajos ingresos, lo que se expresa en un mayor desempleo y salarios más bajos y una mayor incidencia de la pobreza entre ambas poblaciones” (p.73).

Políticas sugeridas para afrontar la desigualdad indígena

Entre las políticas que se sugieren para afrontar esta situación se mencionan

+ **Visibilizarlos**, pues en muchas estadísticas nacionales no figuran datos precisos sobre su situación. Se señala que “hasta hace poco los pueblos indígenas eran invisibles a la información estadística que resume sus realidades subyacentes” (p.74).

+ Reconocimiento de sus **derechos**. Se afirma que “los derechos territoriales de los pueblos indígenas y sus derechos a la participación y a la libertad y el consentimiento informado son instrumentos fundamentales para un desarrollo orientado hacia la igualdad. Una razón importante para esto es que la desigualdad entre pueblos indígenas y no indígenas está inscrita históricamente en leyes nacionales que institucionalizan la desigualdad. El avance de la protección social para los pueblos indígenas está, por lo tanto, estrechamente vinculado al establecimiento y respeto de sus derechos” (p.74).

+ Que “las políticas públicas tengan en cuenta la **dimensión urbana** de la desigualdad. Una proporción creciente de la población indígena reside en áreas urbanas (aproximadamente 50% según la ronda del Censo de 2010 en 10 países). Este hecho es importante

para el diseño e implementación de políticas públicas que apunten a reducir las desigualdades de origen étnico ya que no solo se relacionan a la privación material pero también a la pérdida de identidad y al pleno ejercicio de los derechos” (p.75).

+ Atender su **salud**. Se señala que “la brecha en el estado de salud entre los pueblos indígenas y no indígenas permanece inaceptablemente grande. Políticas públicas que apunten a abordar las desigualdades en salud experimentadas por los pueblos indígenas deberían abordar la discriminación sistémica. Por un lado, se requieren políticas e instituciones de salud con un enfoque intercultural e incluir la salud sexual y reproductiva. Por otra parte, es importante fortalecer y desarrollar un enfoque participativo” (p.75).

+ Atender su **educación**. El documento destaca que “persiste una gran brecha educativa entre los pueblos indígenas y no indígenas. De las experiencias en América Latina es posible identificar al menos seis lecciones para reducir tales brechas educativas: primero, el requisito de participación activa de la población afectada en la implementación de los programas educativos; segundo, garantizar la educación gratuita para los niños indígenas, incluidas las escuelas que enseñan en lengua indígena; tercero incluir la integración efectiva de la lengua indígena en coherencia con sus cosmovisiones, historias y conocimientos; cuarto, promover la educación de las mujeres indígenas; quinto, implementar acciones afirmativas en educación terciaria; y sexto, aumentar la inversión pública en educación para poblaciones indígenas” (p.75).

Políticas sugeridas para afrontar la desigualdad de la población afro

+ Visibilizarlos

+ Implementar a nivel nacional el Convenio Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1965), que entró en vigor el 4 de enero de 1969; y la Declaración y el Programa de Acción de Durban adoptados por consenso en 2001. Ambos proporcionan un marco para el diseño y la implementación de políticas destinadas a la reparación histórica y **acción afirmativa** necesarias para promover el desarrollo y el bienestar de las personas afrodescendientes” (p.76).

+ **Salud**. Respetar “el derecho a la salud, incluida la salud sexual y reproductiva (...) las políticas deberían tener como objetivo garantizar que las personas afrodescendientes, especialmente las mujeres y niñas, puedan ejercer ese derecho, y deben incluir la medicina tradicional afrodescendiente para reducir las desigualdades en los indicadores de mortalidad materna,

embarazo en la adolescencia, enfermedades crónicas y VIH / SIDA, entre otros" (p.76).

+ **Educación.** El documento afirma que "el derecho a la educación se considera una herramienta fundamental para reducir las desigualdades. Aunque se han logrado avances importantes en la expansión de la cobertura y el acceso a la educación, desafíos importantes permanecen en el nivel secundario superior y educación terciaria. La educación terciaria es fundamental para el avance de los afrodescendientes", como lo demuestran las experiencias de Nicaragua y Brasil" (p.76).

+ Otro aspecto crítico para reducir las desigualdades raciales es la construcción de un **marco institucional** adecuado. Aunque algunos países han tomado medidas afirmativas, principalmente en educación y el mercado laboral, pocos han avanzado en el fortalecimiento de las comunidades tradicionales y en participación política.

Se pueden identificar cuatro políticas principales en la región: (i) prevenir y combatir el racismo, que incluye leyes que prohíben las expresiones racistas y la creación de observatorios que rastrean y reportan comportamientos racistas; (ii) acciones afirmativas que incluyen cuotas reservadas para afrodescendientes en universidades y empleos, además de la concesión de becas; (iii) el fortalecimiento de las comunidades afrodescendientes tradicionales, una política crítica para el progreso social pero no suficientemente difundida; y (iv) participación en la toma de decisiones y la inclusión en los planes de desarrollo también son cruciales para superar las desigualdades raciales" (p.76).



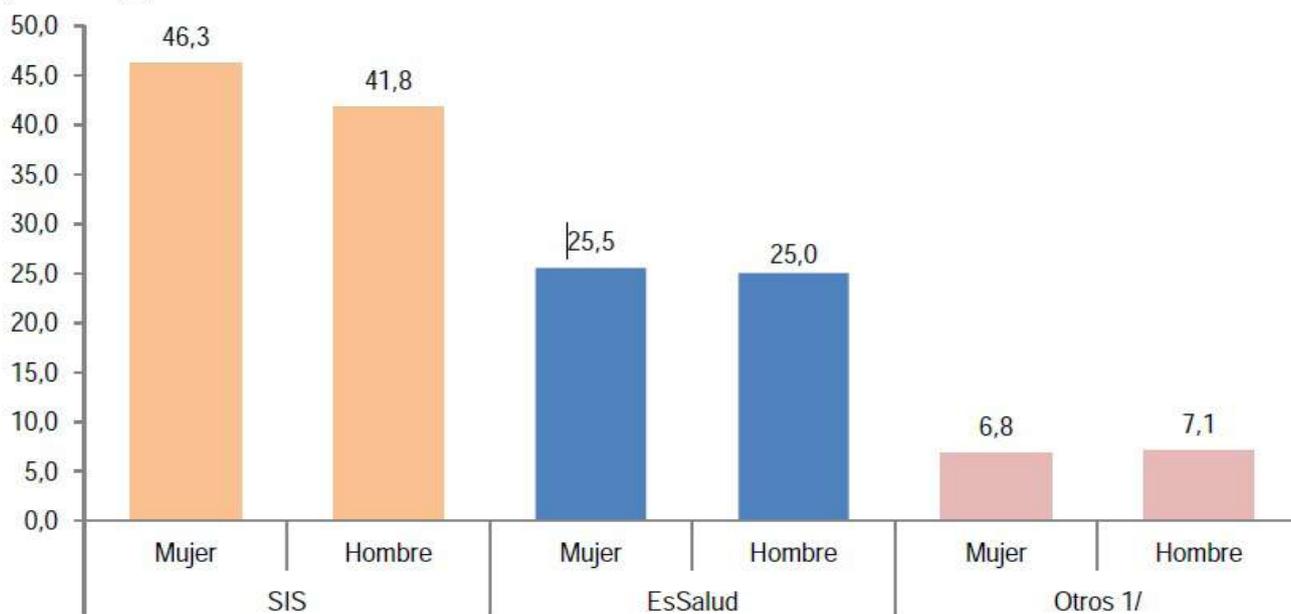
ESTADÍSTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO

Informe técnico N° 03 - Setiembre 2018 (Abril-Mayo-Junio)

Tomado de INEI

1. Perú: Población femenina y masculina por tipo de seguro de salud

Trimestre: Abril-Mayo-Junio 2018 P/
(Porcentaje)



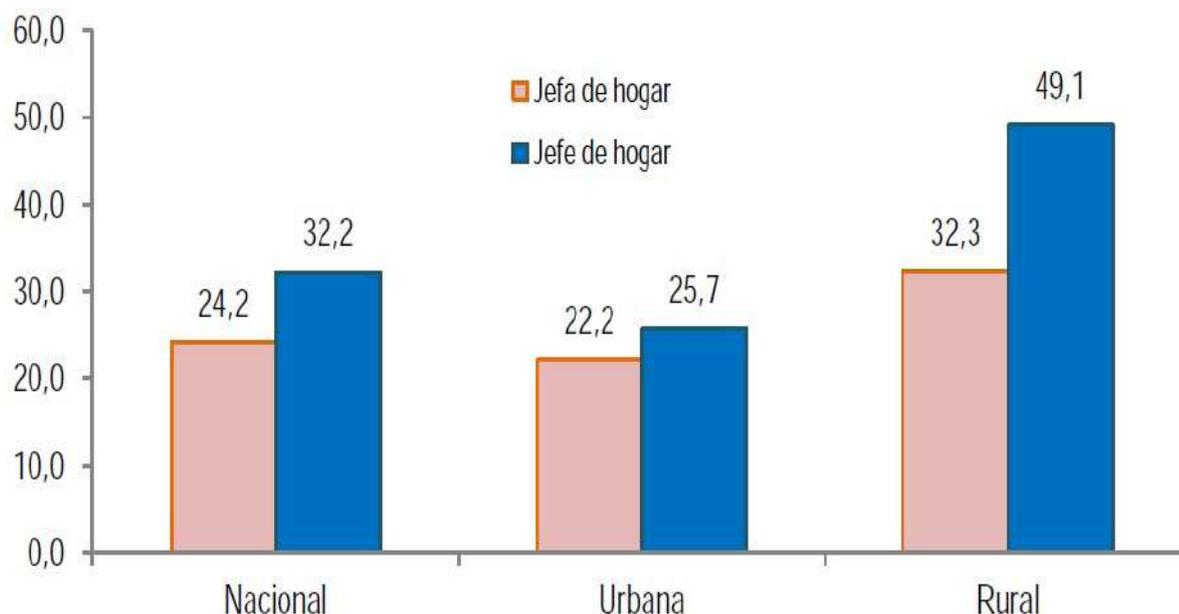
P/ Preliminar.

1/ Comprende Seguro Privado de Salud, Seguro de las Fuerzas Armadas y Policiales, Seguro Universitario, Seguro Escolar Privado y el SIS con EsSalud.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

2. Perú: Hogares beneficiarios con algún programa alimentario, según sexo del jefe de hogar

Trimestre: Abril-Mayo-Junio 2018 P/
(Porcentaje)



P/ Preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

3. Perú Urbano: Ingreso promedio mensual de mujeres y hombres, según grupos de edad

Año móvil: Julio16-Junio17 / Julio17-Junio18
(Soles corrientes)

Sexo / Grupos de edad	Jul16 - Jun17	Jul17 - Jun18 P/	Variación (porcentual)
Mujer	1225,8	1218,9	-0,6
De 14 a 24 años	842,2	849,4	0,9
De 25 a 44 años	1331,4	1303,1	-2,1
De 45 y más años	1234,6	1256,3	1,8
Hombre	1781,2	1847,2	3,7*
De 14 a 24 años	1062,0	1087,2	2,4
De 25 a 44 años	1864,3	1988,4	6,7***
De 45 y más años	1963,2	1961,0	-0,1

* Existe diferencia significativa, con un nivel de confianza del 90%.

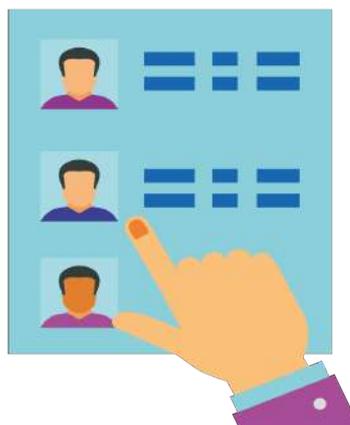
** La diferencia es altamente significativa, con un nivel de confianza del 95%.

*** La diferencia es muy altamente significativa, con un nivel de confianza del 99%.

Nota: El ingreso promedio por trabajo se ha calculado sin acotaciones de los valores extremos.

P/ Preliminar.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.



IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL PERÚ: CUÁNTO HEMOS AVANZADO

Claudia Cornejo Mohme*

Alcanzar la igualdad de oportunidades es un objetivo global, no solo porque se trata de un derecho fundamental, sino porque es esencial para el bienestar y desarrollo de las sociedades y economías.

Un estudio de McKinsey, realizado en el 2016, indica que si las mujeres tuviesen una participación laboral paritaria a la de los hombres, el PBI global anual agregado se incrementaría a USD 28 trillones, o un 26% del PBI mundial anual. En el caso de América Latina, el impulso potencial para el PBI podría ser de USD 2,6 trillones, o un aumento del 34% del PBI regional anual.

En el mismo año, Credit Suisse Research Institute realizó una encuesta mundial en la que demostró que las empresas con más mujeres con capacidad de tomar decisiones generan tasas más altas de rentabilidad de capital, mayor crecimiento de ventas y mayor rentabilidad de los flujos de caja sobre la inversión.

Sin embargo, el informe “Las mujeres en el trabajo” de la OIT, que analiza datos de 178 países, concluye que, en estas dos últimas décadas, los progresos alcanzados por las mujeres en educación no se han traducido en mejoras comparables en su posición laboral. Desde 1995, tan solo se ha disminuido 0,6 puntos porcentuales en la disparidad de género en el empleo.

Esta información nos lleva a reflexionar al respecto. Basta con mirar las cifras que revela la Encuesta Nacional de Empresas del INEI: el 28% del total de compañías son dirigidas por mujeres.

Ejemplo de ello es el sector de la micro y pequeña empresa, en el que las mujeres representan alrededor del 70% del total de trabajadores, lo que confirma la participación activa de la mujer en nuestra economía.

En ese sentido, desde la organización que dirijo, CONFIEP, impulsamos activamente la igualdad de oportunidades. En primer lugar, contamos con importantes alianzas con diversas organizaciones nacionales e internacionales que promueven el balance e incorporación del sector femenino al ámbito ejecutivo; segundo, desde el 2005 buscamos erradicar cualquier práctica de discriminación en el empleo, con la finalidad de fomentar un trato adecuado y sin distinciones; tercero, desde el 2007, y a través de la Asociación “Empresarios por la Educación” —la cual nació en CONFIEP—, favorecemos el acceso de niños y niñas a cientos de escuelas en el interior del país.

La educación empodera a las personas, les permite pensar y actuar de forma independiente y convertirse en agentes de cambio. Por eso, nuestro campo de acción se encuentra en este ámbito y a todo nivel: desde niños y niñas, hasta adultos. En el Perú aún tenemos un largo camino por recorrer para cerrar las brechas que impiden alcanzar la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de nuestra sociedad, lo que nos permitirá convertirnos en un país de primer mundo.

**Vicepresidenta ejecutiva de CONFIEP.*

*Tomado de La República, 30 de Septiembre del 2018
<https://larepublica.pe/domingo/1328509-igualdad-oportunidades-peru-hemos-avanzado>*

